

# INVERSIONES Y PREDIOS S. A.

El Oro N° 101 y la orilla del río  
Teléfono 342-055

Apartado 529

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 9 de marzo de 1988

Señor  
Jorge Aguirre Falconí  
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Cúmples llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INVERSIONES Y PREDIOS S.A., - en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted GERENTE de la compañía por el período de UN AÑO.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía conjuntamente con el Presidente o podrá ejercer tal representación por sí solo cuando el Presidente por escrito dé tal autorización o con un apoderado designado por el Presidente de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo quinto de su estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de Inversiones y Predios S.A., autorizada por el Notario Tercero de este cantón doctor Juan de Dios Morales Arauco el 31 de diciembre de 1957, inscrita de fojas 339 a 352 N° 83 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 565 del Repertorio el 28 de enero de 1958.

De usted, muy atentamente,

INVERSIONES Y PREDIOS S.A.

*María Elena Pontón de Ordeñana*  
Ab. María Elena Pontón de Ordeñana  
Presidente de la Junta

*Jorge Aguirre Falconí*  
Jorge Aguirre Falconí  
Gerente - Secretario

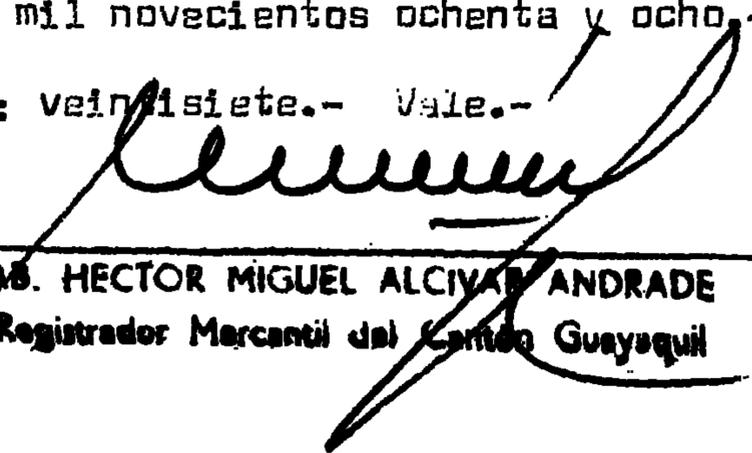
ACEPTO el nombramiento de GERENTE de la compañía INVERSIONES Y PREDIOS S.A. - Guayaquil, 9 de marzo de 1988 -

*Jorge Aguirre Falconí*  
Jorge Aguirre Falconí -

CONFIRMO: que con fecha de hoy, queda inscrito el presen

te Nominamiento de GERENTE a fojas 17.903, Número 4.963 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 7.154 del Repertorio.- Archívase los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.-Guayaquil, día veintisiete de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-enmendado: veintisiete.- Vale.-



  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil